

Guayaquil, Abril 19 del 2018

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERLONES S.A.,

REALIZADA EL DIA 19 DE Abril DEL 2018

En Guayaquil, a los diecinueve días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las doce horas, en el inmueble ubicado ciudad Guayaquil, en la Av. Casuarina S/N y Laureles, se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía **INTERLONES S.A.**, quienes representan las **Un mil acciones** nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital de **Un Mil 00/100 Dólares** de los Estados Unidos de América, en el número que a continuación se indica: El Sr. **Saab Andery Manuel Antonio** propietario de **Ochocientas acciones**, La Srta. **Saab Kronfle Adriana Jennie** propietaria de **Doscientas acciones**, y la Srta. **Comisaria Urgiles Montaleza María Elsa**.- Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos:

Uno.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y además cuentas relativas al ejercicio económico del 2017;

Dos.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral al treinta y uno de diciembre del 2017;

Tres.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico 2017;

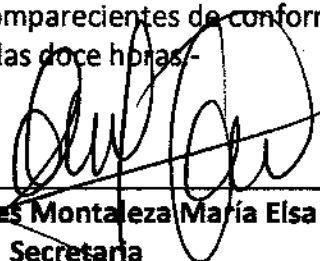
Cuatro.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2017, y,

Cinco.- Nombramiento del comisario para el ejercicio económico 2018.

Dirige la sesión El Sr. **Saab Andery Manuel Antonio**, actúa como secretaria La Srta. **Urgiles Montaleza María Elsa**, y como Comisaria la Srta. **Urgiles Montaleza María Elsa**.- Instalada la sesión, una vez constatado por parte del secretario que existe el quórum legal que permita su instalación el director de la junta solicita se entre a tratar el punto **Uno** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2017; a continuación el director ordena se entre a tratar el punto **Dos** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral al treinta y uno de diciembre del 2017; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Tres** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe de la Comisaria que tiene relación con el ejercicio económico 2017; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Cuatro** del orden del día, en este estado el Presidente concede la palabra a el secretario de la junta quien manifiesta: Que como se ha escuchado de la lectura del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral, se ha constatado que no hubo movimiento durante el periodo 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad por los asistentes a la junta; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Cinco** del orden del día y los asistentes por unanimidad acuerdan reelegir a **Urgiles Montaleza María Elsa** para el cargo de Comisaria por el ejercicio económico 2018.- No habiendo más asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y , reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las doce horas.-



Saab Andery Manuel Antonio
Director



Urgiles Montaleza María Elsa
Secretaria